



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

Oficio No. 221A00000/003/2023.

Metepec, México a 21 de septiembre de 2023.

Licenciado Rodrigo López Guevara  
Coordinador Administrativo  
De La Secretaría del Medio Ambiente  
P r e s e n t e



Como parte de la implementación del Sistema Institucional de Archivos en esta Secretaría, y de conformidad a lo que establece la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, en su Título segundo, capítulo IV, artículo 21 y capítulo VI, artículos 27 y 28, en mi carácter de Sujeto Obligado de esta Dependencia, la he tenido a bien designar como **Responsable del Área Coordinadora de Archivos**, función que surtirá efecto a partir de la recepción del presente.

Asimismo, le solicito apegarse a las disposiciones que establecen los lineamientos y normatividad vigente en la materia, e iniciar a la brevedad con las acciones de Gestión Documental y Administración de Archivos, de manera conjunta con las unidades administrativas pertenecientes a esta Secretaría, a fin de cumplir cabalmente con la implementación del Sistema y asumir las siguientes funciones:

- I. Elaborar, con la colaboración de los responsables de los Archivos de Trámite, los Archivos de Concentración y en su caso Histórico, los Instrumentos de Control Archivístico previstos en esta Ley, y demás disposiciones jurídicas aplicables;
- II. Elaborar criterios específicos y recomendaciones en materia de organización y Conservación de Archivos, cuando la especialidad del Sujeto Obligado así lo requiera;
- III. Elaborar y someter a consideración de la persona titular del Sujeto Obligado o a quien ésta designe, el Programa Anual;
- IV. Coordinar los procesos de Valoración y Disposición Documental que realicen las Áreas Operativas;
- V. Coordinar las actividades destinadas a la modernización y automatización de los procesos archivísticos y a la gestión de documentos electrónicos de las Áreas Operativas;
- VI. Brindar asesoría técnica para la operación de los Archivos y dar visto bueno al proceso de Disposición Documental realizado por las Áreas Operativas;
- VII. Elaborar programas de capacitación en Gestión Documental y Administración de Archivos para las Áreas Operativas con las cuales se coordina;
- VIII. Coordinar, con las áreas o unidades administrativas, las políticas de acceso y la conservación de los Archivos;
- IX. Coordinar la operación de los Archivos de trámite, concentración y, en su caso histórico, de acuerdo con la normatividad aplicable;
- X. Autorizar la Transferencia de los Archivos cuando un área o unidad del Sujeto Obligado sea sometida a procesos de fusión, escisión, extinción o cambio de adscripción; o cualquier modificación de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;
- XI. Coadyuvar con el área responsable del desarrollo y aplicación de las tecnologías de la información de cada Sujeto Obligado y con el Archivo General del Estado, en las actividades destinadas a la



Ex Rancho San Lorenzo, Conjunto SEDAGRO s/n, Edificio 1, lado sur, C.P. 52140, Metepec, Estado de México.

Teléfono: (01 722) 275 62 19 / (01 722) 275 62 02



Gobierno del  
Estado de  
México



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir

**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

automatización y digitalización de los Archivos y a la Gestión Documental de Archivos electrónicos, de conformidad con esta Ley, la Ley de Gobierno Digital del estado de México y Municipios, su Reglamento, y

XII. Las que establezcan las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

MAESTRA ALHELÝ RUBIO ARRONIS  
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

C.c.p.- Archivo.



Ex Rancho San Lorenzo, Conjunto SEDAGRO s/n, Edificio 1, lado sur, C.P. 52140, Metepec, Estado de México.

Teléfono: (01 722) 275 62 19 / (01 722) 275 62 02